

SOLICITUD DE EVALUACION

INGENIERO

MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTRO DE AMBIENTE.

E. S. D.

Por este medio **AGROGANADERA SAN JUAN BOSCO, S.A.**, sociedad anónima, constituida conforme a las leyes de la república de Panamá, con domicilio en calle 8va, edificio Frigo carnes, ciudad de Santiago, localizable a los teléfonos 998-5666 ó 6615-5278, correo electrónico rodrigospiegel@frigocarne.com , en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas, Republica de Panamá; actuando en calidad de promotor del proyecto denominado, "**INCORPORACIÓN DE TERRENOS AL CULTIVO DE PASTOS MEJORADOS**", a desarrollarse sobre un globo de terreno, constituido según certificación del Registro Público por las fincas con el folio real N° 16996 (F), la cual cuenta con una superficie de 16 Has + 4,362.55 m² - finca con folio real 17018 (F), la cual cuenta con una superficie de 5 Has + 0094.17 m² - finca con folio real 17948 (F), la cual cuenta con una superficie de 5 Has + 1,832.85 m² - finca con folio real 17785 (F), la cual cuenta con una superficie de 6 Has + 8256.37 m² - finca con folio real 16519 (F), la cual cuenta con una superficie de 6 Has + 0914.18 m² - finca con folio real 21530 (F), la cual cuenta con una superficie de 8 Has + 3356.41 m² y finca con folio real 26152 (F), la cual cuenta con una superficie de 0 Has+ 4635.04 m² ; todas las fincas mantienen el código de ubicación 9001, ubicadas en el corregimiento de Atalaya, distrito de Atalaya, provincia de Veraguas. En dichas Certificaciones del Registro Público se establece que el propietario del globo de terreno propuesto para desarrollo de la obra es propiedad de la sociedad anónima **AGROGANADERA SAN JUAN BOSCO, S.A.** sociedad anónima, constituida conforme a las leyes de la república de Panamá, registrada en el (mercantil), **Folio N°155592419**, desde el lunes 26 de enero del 2015, dicha sociedad está vigente y su duración es perpetua, con domicilio en el corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El presidente y representante legal de la sociedad anónima es el señor Rodrigo Spiegel Nyquist, con cédula 8-701-1186. El proyecto de "**INCORPORACIÓN DE TERRENOS AL CULTIVO DE PASTOS MEJORADOS**" utilizará una superficie total de terreno de **21 hectáreas**.

Motivo por el cual llegamos hasta su despacho a fin de solicitar la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de 109 páginas de documento incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Enrique José Meléndez Cedeño**, debidamente registrado ante el ministerio de ambiente, con el



registro No I.R.C.-022-2020, y la colaboración de Álvaro Fernández, Registro No I.R.C.-012-2019 .

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula, Certificaciones de Registro Público de las Propiedades y empresa, encuestas y registro fotográfico.

Santiago, 29 de Junio del 2021.

Firma.

Rodrigo Spiegel

Nombre

Ced: 8 - 701-1186

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública

Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:

Rodrigo Enrique Spiegel Nyquist
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes

Santiago, 06 AGO 2021

A Espinoza 72534 Anio: A. Agosto 9-2021
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

